

Acta
Sesión Ordinaria No. 71
junio 7, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del siete de junio de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, José Antonio Lorca Valle, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 70, uno de junio, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, legisladora Gabriela Martínez Lárraga, uno junio presente año,

desistimiento Punto de Acuerdo turno 585: se acepta; con copia a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Vigilancia. Oficio 43, Comisión Justicia, 2 junio año en curso, solicita prórroga iniciativas turnos: 2195; 2203; 2205; 2257; 2278; 2279; 2281; 2378; 2385; 2412; 2414; 2418; 2469; 2488; 2552; 1943; 1986; 2057; y 2106: se otorga como 1ª para turnos: 2195; 2203; 2205; 2257; 2278; 2279; 2281; 2378; 2385; 2412; 2414; 2418; 2469; 2488; y 2552. Y como 2ª para turnos: 1943; 1986; 2057; y 2106. Oficio 360, organismo agua Villa de Reyes, 29 mayo año en curso, información contable 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 56, ayuntamiento San Luis Potosí, 30 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97 y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 55, ayuntamiento San Luis Potosí, 30 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8º Constitución Local: agréguese. Oficio 54, ayuntamiento San Luis Potosí, 30 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9º Constitución Local: agréguese. Oficio 31, presidente Villa de la Paz, 12 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8º Constitución Local: agréguese. Oficio 30, presidente Villa de la Paz, 12 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 32, presidente Villa de la Paz, 12 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9º Constitución Local: agréguese. Oficio 200, presidente Aquismón, 30 mayo año en curso, recibido uno junio mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 8º; 9º; y 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese cada uno a su expediente. Oficio 48, ayuntamiento San Antonio, 31 mayo presente año, recibido uno junio mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 8º; 9º; y 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 791, presidente Ciudad Fernández, 22 mayo año en curso, recibido uno junio

mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 789, presidente Ciudad Fernández, 22 mayo presente año, recibido uno junio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: agréguese. Oficio 790, presidente Ciudad Fernández, 22 mayo año en curso, recibido uno junio mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 272, DIF Venado, 26 mayo año en curso, recibido 2 junio mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 40, ayuntamiento Venado, uno junio presente año, recibido 2 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 697, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 2 junio presente año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 698, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 2 junio año en curso, acta cabildo 38: a Comisión de Vigilancia. Oficio 85, vocal capacitación electoral y educación cívica, junta distrital ejecutiva 5 distrito electoral, INE, 30 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, agradece apoyo y colaboración para llevar a cabo 9ª edición Consulta Infantil y Juvenil: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; Salud y Asistencia Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos. Oficio s/n, ciudadanas, Nuria Carmina Serrano Arriaga, Sofía Concepción Rodríguez Loredó, Alejandra Mendoza Araiza, Diana Idalia Montiel Espinosa, y Dharma Citlali Vázquez Pérez, sin fecha, recibido uno junio presente año, propuesta para reformar artículo 16 Constitución Local: a integrantes LXIII Legislatura. Discursos: a) Día Mundial del Medio Ambiente(5 junio); b) Día de la Libertad de Expresión en México(7 junio); c) Se publicó la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que dio origen al INAI(11 junio 2002); d) Día Mundial de los Pacientes Transplantados(6 de junio); y e) Se funda la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (6 de junio); y se aprueba la Ley Federal para Prevenir

y Eliminar la Discriminación (11 de junio); participaron, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, María Aranzazu Puente Bustindui, y Gabriela Martínez Lárraga. Iniciativas. Dolores Eliza García Román, la que insta reformar los artículos, 96 en sus fracciones III y IX y 100 en su fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. La que plantea adicionar la fracción XVIII al artículo 15; y adicionar el Capítulo XIV, artículo 31 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos; e Igualdad de Género. Alejandro Leal Tovías, la que impulsa reformar el artículo 12 párrafo penúltimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. La que promueve reformar los artículos 148, 149 y 150, y se adiciona el artículo 148 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Adicionar los artículos 58 BIS y 58 TER a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; ciudadanas, Nuria Carmina Serrano Arriaga, Sofía Concepción Rodríguez Loreda, Alejandra Mendoza Araiza, Diana Idalia Montiel Espinosa, y Dharma Citlali Vázquez Pérez: a comisiones de, Justicia; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos. Rubén Guajardo Barrera, la que pretende adicionar fracción V al artículo 17, se adiciona artículo 18 BIS, se adiciona nueva fracción XII al artículo 23, con lo que el contenido de la actual XII se recorre a la XIII, y se adiciona artículo 29 BIS; todas a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. La que requiere adicionar la fracción V al artículo 93; y se adiciona la fracción VII al artículo 94, ambos de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. Adiciona la fracción XIV al artículo 74; se adiciona un segundo párrafo al artículo 77; se reforma el artículo 90, todos

de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Melissa Mariel Galicia Rico, y César Francisco González Viera: a Comisión de Justicia. La que insta adicionar un segundo párrafo y se recorren los subsecuentes, al artículo 205; se adiciona un segundo y tercer párrafo, al artículo 206, ambos del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Melissa Mariel Galicia Rico, y César Francisco González Viera: a Comisión de Justicia. La que plantea autorizar al organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., a desincorporar y dar de baja del inventario contable de bienes muebles e inmuebles, mediante la modalidad de enajenación por kilo un total de 79 bienes muebles y los restantes que no sean de interés de los compradores sean destruidos; director general: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que impulsa adicionar un capítulo Bis, a la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que propone reformar los artículos 10 y 13, y se adiciona artículo 14 BIS, todos de y a la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Gobernación. La que pretende derogar del artículo 37 en la fracción VIII el inciso d) de la Ley de Ingresos del Municipio de Matlapa, Ejercicio 2023; cabildo: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Receso de: 11:00 a 11:30 horas. Dictámenes. Gabriela Martínez Lárraga; y Liliana Guadalupe Flores Almazán, notificaron modificaciones a los dictámenes números: dos; y cinco, mismos que se incorporan legalmente. Aprobado por unanimidad dispensar la lectura. Derechos Humanos: que modifica ley; Gabriela Martínez Lárraga, lo presentó; Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Alejandro Leal Tovías, y Bernarda Reyes Hernández, fijaron postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; María Claudia Tristán Alvarado, y Lidia Nallely Vargas

Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 40 en su fracción I; y deroga del artículo 11 la fracción XVIII de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Receso de 11:55 a 12:05 horas. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos: que modifica ley; y desecha iniciativa; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, lo presentó; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que deroga del Título Primero el Capítulo IV "De la Familia de los Usuarios", y el artículo 4° Bis de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales; asimismo, aprobado desechar por improcedente iniciativa que requería adicionar en el Título Primero el capítulo IV "De la Familia de los Usuarios" y el artículo 5°, de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales; Justicia; y Gobernación: que modifica Carta Magna Local; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobada por unanimidad la Minuta de Decreto que adiciona párrafo al artículo 122 BIS, éste como séptimo, por lo que actuales séptimo y octavo pasan a ser párrafos octavo y noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para no dejar espacio a la interpretación, tratándose de las hipótesis en que la persona titular de la Fiscalía General del Estado, fallezca; se ausente definitivamente; o manifieste su voluntad para renunciar al cargo para el que haya sido electa; en tal virtud, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto relativa a la Constitución Local, a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ordenamientos internos; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor;

abstención de Emma Idalia Saldaña Guerrero; voto en contra de Héctor Mauricio Ramírez Konishi; aprobado por mayoría el Decreto que reforma los artículos, 55, 58, y 80 en su párrafo primero, y su fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que modifica ley; Liliana Guadalupe Flores Almazán, lo presentó; René Oyarvide Ibarra, fijó postura; intervino en pro José Antonio Lorca Valle; suficientemente discutido por mayoría; Liliana Guadalupe Flores Almazán, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 9° en su fracción XX; y adiciona al mismo artículo 9° una fracción, ésta como fracción XXI, por lo que la fracción XXI, pasa a ser fracción XXII de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que modifica ley; Liliana Guadalupe Flores Almazán, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 4° en su fracción IV, 85 en su fracción I el inciso q); y adiciona al artículo 85 las fracciones, IV, y V de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; José Antonio Lorca Valle, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 17 en su fracción VI; y adiciona a los artículos, 8 en su fracción III el inciso i), por lo que actuales i) a p) pasan a ser incisos j) a q), y 17 la fracción VII, por lo que la actual VII pasa a ser fracción VIII de la Ley de

Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Derechos Humanos: que reforma los artículos, 6°, 7 en sus párrafos, primero, y segundo, y 8 en su párrafo primero de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Justicia: que modifica código; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que deroga de la Parte Especial del Título Décimo Sexto el Capítulo VII, y los artículos, 329, 330, 331, 332, y 333 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Derechos Humanos: que desecha por improcedente iniciativa que requería reformar de los artículos, 79 y 79 Bis, sus párrafos segundo; y derogar de los mismos artículos, 79 y 79 Bis, sus párrafos tercero de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; intervinieron, en contra Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por mayoría. Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron; votación nominal un voto a favor de Gabriela Martínez Lárraga; 5 abstenciones de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Bernarda Reyes Hernández; y 20 votos en contra; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; NO probado por mayoría; por tanto, se devolvió a la dictaminadora. Justicia; y Derechos Humanos: que desecha por improcedente iniciativa que promovía reformar los artículos, 86 BIS en su fracción III, y 101 en su fracción II; y adicionar al artículo 101 la fracción VI del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron.

Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado: que desecha solicitud; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente solicitud del presidente municipal de Tanlajás, S.L.P., para autorizar préstamo por conducto de la Secretaría de Finanzas hasta por un monto de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), para liquidar y dar cumplimiento a sentencia definitiva del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que plantea exhortar, al Gobierno del Estado de México, y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a que avoquen todos sus recursos dentro de su competencia para que se castigue el cobarde acto de violencia que ha indignado al país y se implemente una campaña pública de sensibilización que retome los la Declaración Universal de los Derechos de los Animales. De igual manera se exhorta al H. Congreso del Estado de México con el objetivo de que evalúe la correspondencia y congruencia entre la punibilidad vigente y el acto doloso y consciente, justo realizado en contra del can; y busque así analizar la posibilidad de realizar una modificación a su Código Penal con el objeto de establecer penas que efectivamente erradiquen y prevengan el maltrato animal de estas dimensiones: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a comisiones de, Justicia; y Ecología y Medio Ambiente. José Antonio Lorca Valle, el que impulsa exhortar, al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para signar convenios con las instituciones bancarias de mayor presencia en el país, así como con cadenas comerciales que ofrezcan servicios financieros diversos, con el propósito de que la disposición de

efectivo, entre los beneficiarios de los apoyos sociales en cajeros y sucursales que no sean de dicho Banco, no origine el cobro de comisiones: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lidia Nallely Vargas Hernández, el que propone exhortar a la Dirección de Seguridad Pública del Estado, a que realice un informe de las medidas que se están implementando para atender la problemática relacionada con los “Hoyos Negros de la Carretera 57”: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Asuntos Generales. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Edmundo Azael Torrescano Medina, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones, Solemne; y Ordinaria, el jueves 15 de junio del año en curso, a partir de las 11:00 horas, en el Teatro “Manuel José Othón”, de la cabecera municipal de Matehuala, S.L.P. Finalizó la sesión a las trece horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**